

## PERMISO DE OBRA MENOR

☐ AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2	☐ MODIFICACIÓN	☐ ART. 6.2.9. O.G.U.C.
-----------------------------	----------------	------------------------

# DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

☑ URBANO ☐ RURAL

NÚMERO DE PERMISO	
023	
FECHA DE APROBACIÓN	
02-03-2018	
ROL S.I.I.	
604-1	

#### **VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. <u>POM/1542-17</u>
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 2650 de fecha 30.10.15
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº \_---- de fecha \_----

#### **RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso de <u>OBRA MENOR ( CONSTRUCCIÓN PROVISORIA SALA EXHIBICIÓN)</u> para el predio ubicado en calle/avenida/camino <u>CORNISA Nº 300</u>, Lote Nº <u>1</u>, Manzana <u>D</u> Localidad o Loteo <u>COSTA DE MONTEMAR</u>, Sector <u>URBANO</u>, Zona <u>Z TR S</u> del Plan Regulador <u>COMUNAL</u>. que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: <u>ART. 124 DE LA LEY GENERAL</u> <u>DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES</u>

Plazos de la autorización especial: <u>DE ACUERDO A NOTA Nº 3</u>

### 4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.			
INMOBILIARIA COSTA BRAVA SP				
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		
JUAN LUIS BULNES LEÓN / RODF	UIS BULNES LEÓN / RODRIGO ACOSTA SEARLE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL A	ESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
CASTRO Y GUARDA ARQUITECTO				
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PRO (si procede)		R.U.T.		
HECTOR CASTRO HILL / RODRIG	O GUARDA FISHER			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL (		R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.		
RODRIGO ARANCIBIA ZENTENO				
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA	



#### 5.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 12.395.061						
DERECHOS MUNICIPALES  DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE  MONTO CONSIGNADO AL INGRESO  TOTAL A PAGAR				\$ 123.951 \$ 0 \$ 123.951						
						GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	476	FECHA	02-03-2018
						CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

## NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- La vigencia del presente permiso, construcción provisoria de Sala de Exhibición, caduca en la oportunidad de presentación de la solicitud de Recepción Definitiva Total, con un plazo máximo de tres años.

ARR/--/APU/apu Distribución:

- Interesado.

- Expdte ING N° POM-1542/17

- Archivo correlativo DOM.

AT. N°: 02414 / 17/8/2017

ALBERTO RADRIGÁN RODRIGUEZ ARQUITECTO U.C.V. DIRECTOR (S)